Puro Limpio
servicio de limpieza

EXP. Nº 6116/2021

Asunción, 26 de Julio de 2021

Señores

Industria Nacional del Cemento.

Gerencia de UOC

Presente

INC
26 JUL. 2021
Dpto. de Contratos y Garantías

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds, a manifestar cuanto sigue:

En cuanto debido al reajuste salarial según Decreto N°5562/2021, nos dirigimos por este medio para solicitar el incremento del valor de los servicios a ser realizados, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones en su sección de CONDICIONES CONTRACTUALES, punto:

8. Reajuste

Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes. Serán aplicados si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia de la presente contratación se verificaran variaciones del salario mínimo legal, a partir de la fecha de disposición legal.

Ya que el incremento incidirá en el precio mensual del servicio de limpieza a partir del mes de julio de 2021, con la fórmula establecida en el PBC

$PR = Po\ (0{,}20 + \frac{0{,}80\ S}{So})$ $PR = 58.000.000\ (0{,}20 + \frac{0{,}80\ S}{So})$ $PR = 60.041.601.$

Mientras que el incremento incidirá en el precio mensual del servicio de limpieza a partir del mes de julio de 2021, con la formula establecida en el PBC.

EL PRECIO MENSUAL CON REAJUSTE SERÁ DE: GS 60.041.601.- Guaraníes sesenta millones cuarenta y un mil seiscientos uno.

Esperando una respuesta favorable y poder contar con la comprensión, le saludamos muy atentamente.

Puro Limpio S.A.
RUC: 80088560-0

EDUARDO RAMOS

REPRESENTANTE LEGAL

INC
26 -07- 2021
U.O.C.